

annulment (nulidad del matrimonio)

Término

Término

annulment

Idioma

Inglés (Estados Unidos) (214)

Área Especialidad

Ciencias Sociales (405)

Disciplina

Derecho (513)

Temática

divorcio

Definición del término

Legal procedure that voids a marriage and declares it null from its inception.

Fuente / Autor (del término)

Annulment. (s/f). LII / Legal Information Institute. Recuperado el 20 de septiembre de 2023, de <https://www.law.cornell.edu/wex/annulment>

Contexto del término

Unlike in a divorce or legal separation, in an annulment a judge can't always divide your property and debts or order spousal support.

Fuente / Autor (del contexto)

Annulment. (s/f-b). Courts.ca.gov. Recuperado el 20 de septiembre de 2023, de <https://selfhelp.courts.ca.gov/divorce-california/annulment>

Español

Equivalente en español

nulidad del matrimonio

Categoría gramatical

Nominal (221)

Información geográfica de la variante en español

México (Mex.) (192)

Definición del término en español

La nulidad de matrimonio es una forma en que éste deja de existir, aun cuando ciertos derechos y obligaciones subsistan por disposición de la ley, como es el caso de los que se refieren a los hijos.

Fuente / Autor (del término en español)

Pérez Contreras, María de Montserrat autor Derecho de familia y sucesiones / México : Nostra Ediciones : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2010 <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3270-derecho->

Contexto del término en español

7) Cuando se dicte la sentencia sobre la nulidad del matrimonio, el juez de lo familiar deberá igualmente resolver sobre la guarda y custodia de los hijos y los alimentos.

Fuente / Autor (del contexto en español)

Pérez Contreras, María de Montserrat autor Derecho de familia y sucesiones / México : Nostra Ediciones : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2010